PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

3º ESO INTEGRACIÓN

CURSO 2026/2027

Programación didáctica de Geografía e Historia para el curso 2026-2027 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en La Rioja.
- Decreto 30/2025, de 1 de julio, que modifica diversos aspectos del currículo de ESO en La Rioja.
- Resolución 21/2026, de 29 de abril, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento para el curso 2026/2027.
- Resolución vigente de 2026 que regula los Programas de Diversificación Curricular en La Rioja.

La materia de Geografía e Historia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural de la Educación Primaria. Esta transición dentro de este ámbito implica ponerse en contacto con una sociedad compleja donde se debe aprender a tomar decisiones informadas, tomar conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad y valorar críticamente las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que han ido sucediéndose para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

El principal objetivo es contribuir a los objetivos y competencias que marcan el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Además, se pretende contribuir al desarrollo de las capacidades que permitan alcanzar los Objetivos Generales de la Etapa recogidos en el Decreto 42/2022, de 13 de julio:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

Las competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente y su adaptación por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria:

- CCL (Competencia en comunicación lingüística)
- CP (Competencia plurilingüe)
- STEM (Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería)
- CD (Competencia digital)
- CPSAA (Competencia personal, social y de aprender a aprender)
- CC (Competencia ciudadana)
- CE (Competencia emprendedora)
- CCEC (Competencia en conciencia y expresión culturales)

Todas ellas constituyen el referente general del Perfil de salida; vinculándose a esas las competencias específicas de Geografía e Historia a través de los descriptores operativos establecidos en el Decreto 42/2022; los cuales, constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial sobre el que se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

COMPETENCIAS ESPECÍFÍCAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CE1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas socialmente relevantes del pasado y del presente usando las fuentes de las CCSS. Expresar y presentar esa información en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

CE2. Elaborar productos y juicios propios sobre problemas socialmente relevantes a través de un pensamiento crítico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

CE3. Conocer los principales desafíos de las sociedades a lo largo del tiempo y en la actualidad, identificando causas y consecuencias de los procesos, mediante el desarrollo de proyectos de investigación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

CE4. Identificar y analizar los elementos del paisaje, su evolución en el tiempo y su articulación en sistemas complejos, valorando su conservación y sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

CE5. Analizar de forma crítica la construcción de los sistemas democráticos asumiendo deberes y derechos asociados y promover la participación ciudadana. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

CE6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural actual, valorando la aportación de los movimientos sociales y respetando la diversidad de identidades y sensibilidades. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CE7. Identificar los fundamentos de nuestras identidades colectivas poniendo en valor el patrimonio compartido y su conservación, así como los valores humanos universalistas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

CE8. Tomar conciencia de los ciclos demográficos, el ciclo vital y sus roles, la división del trabajo, las relaciones intergeneracionales, etc., en perspectiva histórica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

CE9. Valorar la aportación de España a la cultura europea y mundial huyendo de tópicos y visiones sesgadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3º Y 4º CURSO

Los siguientes criterios de evaluación se concretan a partir de las competencias específicas previamente mencionada.

- Competencia específica 1
  - Elaborar textos en formatos diversos, utilizando de manera crítica fuentes históricas contemporáneas, diferenciando el conocimiento histórico de noticias falsas de la información no contrastada.
  - Comprender lecturas de carácter histórico, textos y documentos de cierta complejidad, organizar la información más relevante y establecer conexiones y relaciones causales entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas.
  - Comunicar adecuadamente, utilizando los conceptos y el vocabulario específico del análisis histórico y geográfico, con orden y coherencia, el conocimiento y la información por medio de textos escritos, exposiciones orales, presentaciones audiovisuales y otros medios digitales.
- Competencia específica
  - Elaborar productos originales y creativos que expliquen los problemas históricos estableciendo relaciones y utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes proporcionados por los conocimientos adquiridos.

- Construir la identidad personal y enriquecer la cultura común, en el contexto del mundo actual, desde una perspectiva global, mediante la producción y expresión de juicios y planteamientos críticos, argumentados y abiertos al diálogo.

- Competencia específica
  - Realizar propuestas que contribuyan al logro de los ODS, aplicando métodos y proyectos de investigación, interpretando mapas, imágenes, estadísticas y otras representaciones gráficas.
  - Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta las relaciones de interdependencia entre los factores políticos, económicos, sociales y medioambientales.
  - Analizar los problemas históricos, el uso del poder, los conflictos sociales, la gestión de los recursos y las expresiones culturales de las sociedades de la Edad Contemporánea y comprender su relación con problemas, desafíos y acontecimientos del mundo actual.
- Competencia específica 4.
  - Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo mediante el análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.
  - Adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural a través del respeto a los seres vivos, la implantación de un modelo de desarrollo sostenible
- Competencia específica 5.
  - Conocer, valorar y poner en práctica los derechos y deberes de una ciudadanía responsable y actuar en favor del desarrollo y la profundización de los principios y valores democráticos destacando el valor de nuestra memoria democrática y la contribución de los hombres y mujeres del pasado a la construcción de nuestros valores constitucionales.
  - Reconocer movimientos sociales que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen en favor de la igualdad y el pleno desarrollo de la ciudadanía mediante la participación, el trabajo en equipo, la mediación y la resolución pacífica de conflictos.
- Competencia específica 6.
  - Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales.
  - Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.
- Competencia específica 7.
  - Reconocer los rasgos que van conformando las identidades colectivas, su diversidad, y el valor de sus expresiones culturales a través del análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos.
  - Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Competencia específica 8.
  - Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno a partir del análisis crítico de la realidad económica, la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del ocio y la adopción de hábitos.

- Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y a través de las relaciones intergeneracionales.

. Competencia específica 9.

- Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis y el reconocimiento de los compromisos internacionales en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SABERES BÁSICOS

A) Retos del mundo actual

1. Objetivos de desarrollo sostenible: Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnicos culturales.

2. Sociedad de la información: Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. La desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

3. Cultura mediática: Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

4. Lo global y lo local: La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

5. Estructuras económicas en el mundo actual: Cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

6. Geopolítica y principales conflictos en el presente: Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz.

7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global: Solidaridad cohesión social y cooperación para el desarrollo.

8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres: Actitudes y comportamientos sexistas.

9. Diversidad social, étnico-cultural y de género: Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Nuevas formas de identificación cultural.

B) Sociedades y territorios

1. Metodologías del pensamiento histórico y geográfico: Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

2. Las fuentes históricas: Base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

3. El tiempo histórico: Construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

4. La conciencia histórica: Elaboración de juicios propios, bien argumentados, ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica a través de redacciones, presentaciones y debates.

5. El cambio político: La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos. Origen, evolución de los sistemas liberales en España y en el mundo.

6. Democracia y derechos humanos: Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: la lucha por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales. Procesos de evolución e involución.

7. El sistema capitalista: Orígenes y desarrollo del sistema económico capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

8. La organización social: La transformación humana del territorio y la desigualdad de los recursos. Evolución de los sistemas económicos, ciclos demográficos, modos de vida y modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el Estado del bienestar.

9. El mundo en la 1ª mitad del siglo XX: Las relaciones internacionales y el estudio crítico y comparativo de conflictos. Los orígenes de las guerras mundiales. La ruptura radical del comunismo y el fascismo. La violencia de masas y la cultura del enfrentamiento.

10. El mundo a partir de la 2ª mitad del siglo XX: Los fundamentos geoestratégicos desde 1945 hasta la actualidad. La posguerra. Los conflictos de la Guerra Fría y la descolonización. Las relaciones internacionales y los conflictos actuales a partir del final del mundo comunista. La ONU y los organismos internacionales.

11. La formación de la España contemporánea: Los procesos de transformación políticos, económicos, sociales y culturales del siglo XIX. Los conflictos políticos y sociales de la España del siglo XX.

12. La construcción de las identidades colectivas: El desarrollo de las grandes ideologías. El origen de las naciones contemporáneas y la extensión de los movimientos nacionalistas. Los movimientos sociales supranacionales. La construcción de la ciudadanía europea y cosmopolita.

13. Interpretación del territorio y del paisaje: Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. La despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La huella humana y la protección del medio natural.

14. El feminismo contemporáneo: Origen y desarrollo de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. Feminismo, sociedad y democracia a partir de la segunda mitad del siglo XX.

15. Las transformaciones científicas y tecnológicas: Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

16. Los cambios artísticos y culturales: El nacimiento de nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

17. La Unidad Europea: El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

18. Constituciones y derechos ciudadanos en España: La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante de derechos y libertades ciudadanas. El deber de memoria: la construcción de la memoria democrática.

C) Compromiso cívico

1. Dignidad humana y derechos universales: Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2. Diversidad social y multiculturalidad: Integración y cohesión social.

3. Responsabilidad ecosocial: Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.

4. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente: Acción y posición ante la emergencia climática.

5. Ciudadanía ética digital: Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.

6. Compromiso cívico y participación ciudadana: Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.

7. Servicio a la comunidad: El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

8. El patrimonio como bien y como recurso: Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

9. Cohesión social e integración: Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

10. La igualdad real de mujeres y hombres: La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

11. Las emociones y el contexto cultural: La perspectiva histórica del componente emocional.

12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Los valores del europeísmo: Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

A lo largo del curso, a trasvés de Geografía e Historia se contribuirá de forma transversal a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incorporando el análisis multicausal de los problemas sociales, económicos y medioambientales del presente. De acuerdo con los criterios de evaluación 3.1, 3.2 y 4.2 de la normativa vigente, se fomenta que el alumnado afronte los desafíos del mundo contemporáneo desde una perspectiva reflexiva y propositiva, valorando la conservación del entorno natural y cultural, la cohesión territorial y el compromiso con un modelo de desarrollo justo, solidario y sostenible

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Para el desarrollo de la materia se utilizarán recursos que faciliten la comprensión de los conceptos geográficos, históricos y sociales, favoreciendo el análisis crítico, la indagación y la interpretación del entorno.

Se empleará el libro de texto como material de referencia, complementado con apuntes, fichas de trabajo de elaboración propia, esquemas, ejes cronológicos, mapas conceptuales e infografías.

Las tecnologías de la información y la comunicación tendrán una presencia habitual en el aula mediante el uso de plataformas educativas, documentales y vídeos históricos, visores cartográficos digitales (GIS/SIG), prensa histórica, visitas virtuales a museos o conjuntos patrimoniales y aplicaciones interactivas que permitan visualizar transformaciones territoriales y procesos históricos complejos.

Asimismo, se aprovecharán los recursos específicos del área disponibles en el centro, utilizando mapas físicos, políticos y temáticos, globos terráqueos, atlas geográficos e históricos, fuentes primarias y secundarias (textos, documentos históricos, gráficos y estadísticas demográficas) y material iconográfico (fotografías históricas y obras de arte) necesarios para la realización de comentarios de texto, análisis cartográficos e investigaciones sencillas.

TEMPORALIZACIÓN:

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Tema 1: LA TIERRA Y EL UNIVERSO	Tema 4: EL MEDIO FÍSICO DE ESPAÑA	Tema 7: LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL DE ESPAÑA

Tema 2: EL RELIEVE Y LAS AGUAS	Tema 5: LA POBLACIÓN MUNDIAL	Tema 8: LA ACTIVIDAD Y LOS SECTORES ECONÓMICOS
Tema 3: CLIMA, VEGETACIÓN Y PAISAJES	Tema 6: LOS ESTADOS Y LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA MUNDIAL	Tema 9: LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

EVALUACIÓN

De conformidad con el Real Decreto 217/2022, el Decreto 42/2022 de La Rioja (modificado por el Decreto 30/2025) y la Resolución 21/2026, la evaluación en la materia de Geografía e Historia será continua, formativa e integradora1.

- Referentes de evaluación: Los referentes directos para valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas son los criterios de evaluación establecidos en el currículo autonómico. Las competencias e califican a través de las evidencias objetivas recogidas mediante dichos criterios distribuida a lo largo de las unidades didácticaS.

- Carácter continuo e integrador: La evaluación se concibe como un proceso global integrado en el aprendizaje, permitiendo valorar la evolución del alumnado y adoptar medidas de refuerzo en cualquier momento del curso.

Dimensión Pedagógica: Evaluación Formativa y Formadora

Para situar al alumnado en el centro del proceso educativo, la evaluación responde a una doble función pedagógica:

- Evaluación Formativa: Permite ajustar la intervención educativa, reorientar la metodología y ofrecer una retroalimentación continua sobre aciertos y aspectos de mejora de cada estudiante.

- Evaluación Formadora: Persigue que el alumnado tome conciencia de su propio aprendizaje. Para ello, se promueven dinámicas de autoevaluación y coevaluación mediante el uso de rúbricas transparentes, listas de cotejo, dianas de aprendizaje y portafolios, favoreciendo el desarrollo de la competencia de *Aprender a Aprender*.

Evaluación Diversificada y Atención a las Diferencias Individuales

Atendiendo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y a las instrucciones organizativas de La Rioja, la evaluación será plenamente inclusiva y diversificada:

- Variedad de instrumentos: No se hace depender la calificación de un único tipo de prueba. Se emplearán evidencias diversas (pruebas escritas competenciales, mapas conceptuales, análisis de fuentes primarias, investigaciones, trabajos cooperativos, exposiciones orales y debates)

- Medidas de accesibilidad y adaptación: Se aplicarán adaptaciones en formato y presentación de los instrumentos (fragmentación de consignas, uso de apoyos visuales, organizadores

gráficos, modelos de respuesta y flexibilización de tiempos) sin minorar los criterios de evaluación de la materia.

Criterios de Calificación y Ponderación

La calificación trimestral se calculará ponderando tres bloques principales de evidencias:

- Exámenes y pruebas de evaluación (40%): Pruebas teórico-prácticas y competenciales, análisis de fuentes históricas, interpretación de mapas y gráficos, y comentario de textos e imágenes.
- Cuaderno de la asignatura (30%): Actividades realizadas y corregidas, resúmenes de explicaciones teóricas y otras tareas realizadas en la asignatura.
- Actividades de clase y trabajo diario (30%): Asistencia y puntualidad (obligatorias), incidencias positivas y negativas (disrupciones, participación, interés, motivación hacia el aprendizaje, etc)Tareas cotidianas de aula, uso del cuaderno o portafolio y participación activa en dinámicas grupales.

La calificación en cada una de las evaluaciones será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los aspectos mencionados, siguiendo los porcentajes de ponderación ya mencionados.

La calificación final de la asignatura vendrá dada por la media aritmética de las tres evaluaciones del curso. El alumno superará la asignatura cuando obtenga una nota de 5 o más sobre 10; siempre que se haya superado con suficiencia al menos dos evaluaciones.

Cuando se precise, podrán realizarse exámenes o trabajos para recuperar temas, trimestre o al finalizar junio, se realizarán una serie de ejercicios similares a los realizados durante el curso, basados en los saberes básicos expuestos en la programación.

MEDIDAS DE PROBIDAD ACADÉMICA Y CONSECUENCIAS DE CONDUCTAS DESHONESTAS EN LA EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se regirá por los principios de objetividad, validez, fiabilidad y honestidad académica. Asimismo, se promoverá un uso responsable, ético y formativo de las tecnologías digitales y de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA), de acuerdo con la normativa vigente de la Comunidad Autónoma de La Rioja y con las normas recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del centro.

Se considerarán conductas contrarias a la probidad académica, entre otras:

- Copiar o intentar copiar durante una prueba escrita u oral.
- Facilitar respuestas o permitir que otro alumno copie.
- Utilizar materiales, dispositivos electrónicos o recursos no autorizados durante una prueba.
- Presentar como propio un trabajo realizado total o parcialmente por otra persona.
- Plagiar contenidos procedentes de libros, páginas web, aplicaciones o cualquier otra fuente sin citar adecuadamente su procedencia.
- Entregar trabajos elaborados total o parcialmente mediante herramientas de Inteligencia Artificial cuando su uso no haya sido autorizado expresamente por el profesorado.

- Manipular, falsear o inventar información, datos o fuentes documentales en actividades evaluables.

Cuando existan evidencias suficientes de cualquiera de estas conductas, el instrumento de evaluación afectado (examen, prueba, actividad, trabajo, proyecto o tarea) será calificado con **0 puntos**, sin perjuicio de la aplicación de otras medidas educativas o disciplinarias que pudieran contemplarse en el ROF del centro y en la normativa de convivencia vigente.

En particular:

La constatación de que un alumno o alumna ha copiado, intentado copiar, plagiar o presentado como propio un trabajo ajeno, incluido el generado mediante herramientas de Inteligencia Artificial sin autorización expresa del profesorado, supondrá la calificación de 0 en la actividad evaluable correspondiente.

La utilización de herramientas de IA podrá autorizarse en determinadas actividades cuando forme parte explícita de la tarea propuesta. En esos casos, el alumnado deberá declarar su uso, especificar la herramienta empleada y describir la aportación realizada personalmente. La ocultación de dicho uso o la presentación de resultados generados por IA como producción propia será considerada una conducta contraria a la probidad académica.

Estas medidas tienen una finalidad educativa y buscan garantizar la igualdad de oportunidades, la validez de los procesos de evaluación y el desarrollo de hábitos de trabajo responsable y honesto por parte del alumnado.